

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**DE LA FEDERAL Á LA POSIBLE.**

Souvent femme varie
Bien fol est qui s'y fie!
(François I de France.)

Solo en ser inconstante
no varía la muger:
loco del que en ellas fia.
(Traducción española.)

«Porque nosotros fundando solos una República, fundándola nosotros solos, la fundaríamos mas amplia, mas federal, como que «yo tengo la manía de ser uno de los mas federales que hay en esta Cámara»....»

»El señor García Ruiz se ha empeñado en que la República ha de ser unitaria, y el partido republicano español se ha empeñado todo entero en que la República ha de ser federal. Y no hay remedio: «o no será la República, ó,» al revés de lo que dice el señor García Ruiz, «la República será federal....»

«Señores, despues de todo, ¿qué es la República federal? Es aquella forma de gobierno, mediante la cual todas las autonomías existen, y coexisten como existen los astros en el cielo, sin chocarse jamás. En la República federal todo lo individual pertenece al individuo, todo lo municipal pertenece esclusivamente al municipio, todo lo regional pertenece al Estado, y todo lo nacional pertenece á la Nación....»

»Pero además, si esto es cierto, no es ménos cierto también que desde el punto de vista patriótico aquí no hay mas solución, «no puede haber mas que la solución de la República federal....»

«Lo que tenemos que ganar no lo podemos ganar por la conquista: nosotros no podemos suprimir ninguna nacionalidad... Pero nosotros podemos aspirar y debemos aspirar á mas; podemos y debemos aspirar con la federación, á que bajo el cielo deslumbrador de la Península Ibérica se levante un pueblo que tenga una sola bandera. A esto no podemos aspirar por la fuerza, por la violencia, por la conquista, por la unidad de la república ni por la unidad de la Monarquía; podemos aspirar á ello por la federación, mediante la cual todos los Estados serán unos en sí y todos serán unos en el seno de la Patria.

»Si tenemos algo á que aspirar, tenemos también algo que conservar, y lo que tenemos que conservar está diseminado por los mares; lo que tenemos que conservar está ausente, muy ausente de la Nación española; y no podemos conservar esas tierras, indispensables en mi sentir al movimiento de las ideas y á la salud de la humanidad, del progreso y de la Patria, sino levantando allí la bandera de la República federal, reintegrando á aquellos Estados en su autonomía, y uniéndolos con lazos inquebrantables al seno augusto de la madre Patria....»

»Véase por qué yo quiero la República federal; y véase por qué yo JAMÁS, JAMÁS, JAMÁS, apoyaré ni defenderé una República unitaria.—(Castelar, sesión del 8 de julio de 1873.)

«Y tenedlo entendido de ahora para siempre: yo amo con exaltación á mi patria, y antes que á la libertad, antes que á la República, antes que á la federación, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España.

»Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la mas pequeña, á la mas mínima desmembración

de este suelo, que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, que íntegro debemos legar á las generaciones venideras, y que íntegro debemos organizar dentro de una verdadera federación.»—(Castelar 30 de julio de 1873.)

«No somos solamente la República, señores Diputados; somos algo mas: somos también la República federal porque creamos que define mejor que ninguna otra todos los derechos, que evita mejor que ninguna otra todas las dictaduras; porque declara todas las autonomías, porque deja á cada organismo en su propio derecho y los somete unos á otros por leyes tan naturales como las leyes de la mecánica que rige en la inmensa máquina del universo....»—(Castelar 25 de agosto de 1873.)

«Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la federación que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera sino asegurando fuerte y vigorosamente la mas alta concepción política de los tiempos modernos, la unidad de la Nación.»—(Castelar 8 de setiembre de 1873.)

«El señor Merino ciertamente no me ha comprendido cuando la otra tarde dije yo que aquí, en estos bancos (señalando á los de la derecha) se sentaba el partido republicano histórico. No quise decir con esas palabras que no fuese republicano histórico el centro: no quise decir con esas palabras que no fuese republicana histórica la izquierda.... No quise decir que los diputados del centro ni los de la izquierda no fuesen republicanos históricos; lo son....»—(Castelar 11 de setiembre de 1873.)

«Señores, la República, que además de este carácter «tiene el carácter de federal,» la República respetará y no puede menos de respetar una legislación que está en armonía con los antecedentes, con las tradiciones y con el origen de nuestras ideas; pero tiene que decir desde aquí á las Provincias Vascongadas, que si algo compromete su porvenir, si algo amenaza aquel árbol celebrado por Rousseau como el monumento mas antiguo de la libertad en el mundo, es la ceguera, la empedernida ceguera en sostener, como los antiguos suizos, y alimentar con sangre republicana el monstruo del absolutismo.»—(Castelar 12 de diciembre de 1873.)

«¿No es una bandera la santa bandera de la República española contra la Monarquía absoluta?...»

«Pues qué ¿no se toca, no se palpa que contra algunos de estos principios, y especialmente contra los principios federales, hay una gran reacción que nosotros debemos conjurar á toda costa? Los pueblos saben poco de ideas; los pueblos examinan mucho mas la realidad de los hechos.... Pues bien; protestamos cuanto queramos, digamos lo que queramos, el pueblo español cree que ese sistema cantonal es el ensayo de la república federal. (No, no.—Si, si.) El pueblo español, la opinión pública en España lo cree: y no basta con mirar hácia dentro, con mirar á nuestra conciencia: es necesario mirar hácia fuera, es necesario envolvernos en la atmósfera que nos rodea. ¡Ah, si! Hay quien cree que la insurrección cantonal quiere decir guerra á los ricos, depredaciones á los ricos, rehenes metidos en las cárceles, incendios en Sevilla, desórdenes en Alcoy, vinculación en manos de unos cuantos soldados de aventura que parecen piratas, vin-

culación de la marina española en manos de unos aventureros, entregándola á los azares de la difícil política europea. Y qué, ¿cree el pueblo español, puede creer el pueblo español que bajo esa atmósfera de plomo, bajo esta pesada atmósfera se pueden discutir, se pueden formular, se pueden dilucidar con calma los principios mas altos de la ciencia moderna, sin que la opinión entera los ilumine? Es necesario, para que fundemos lo que queremos; para que fundemos la libertad, la república, la federación, la autonomía del municipio, la autonomía de la provincia dentro de la integridad, de la unidad y de la totalidad de la Patria, es necesario que podamos tener la calma y la serenidad de verdaderos legisladores....»

«Pues que, señores diputados, despues de todo ¿la Constitución de los Estados- Unidos no contó diez años? ¿No hicieron una constitución primeramente, llevados por las ideas mas exageradas del federalismo, semejante á la Constitución de Holanda y á la antigua liga anfictionica, y luego notaron que el poder central no tenia fuerza, que los derechos individuales no tenian vigor, que la libertad se escapaba, que la patria se perdía, que no tenían crédito, y al fin vino un gran movimiento unitario, y de este movimiento político surgió la constitución federal, que es el monumento mas grande de la política de los Estados- Unidos?»—(Castelar, 18 de setiembre de 1873.)

«Pero hay aquí una cosa, y es, que si la República de mis ideas y de mis ensueños pudiera realizarse, habria pocas repúblicas tan hermosas. Yo la pondria todas preseas y todas las galas del arte, y haria que en ella todos los hombres practicasen todas las virtudes; pero señores Diputados, lo que yo tengo que hacer es la República de la realidad....» «Por consecuencia lo que yo deseo es que tengamos la REPÚBLICA POSIBLE...» «(Una voz: ¿Y la federal?) La federal; eso es organización municipal y provincial, ya hablaremos mas tarde; ESO NO VALE LA PENA. (Risas y murmullos.) El mas federal tiene que aplazarla por DIEZ AÑOS...»—(Castelar, 2 de enero de 1874.)

«Yo creo que la diferencia entre el partido democrático y el partido doctrinario consistió siempre en que el partido doctrinario aplaza las reformas, y el partido democrático las quiere prontas, instantáneas inmediatas.»—(Castelar, 23 de marzo de 1869.)

Por copia, J. Mañé y Flaquer.

Noticias varias.**AMÉRICA DEL SUR Y DEL CENTRO.**

Honduras.—Seguian las cosas en aparente calma bajo el nuevo gobierno del presidente Leiva, despues de los trastornos de que ya hemos dado cuenta tiempo ha. El gobierno actual cuenta con el apoyo de los de Guatemala y Costa-Rica, razon porque se cree logre al fin consolidar la paz en el país.

El gobierno ha declarado que el puerto de Ampala deja de ser libre, porque, siéndolo, no reporta de ello beneficio alguno el país, y es solo una guarida de contrabandistas. En dicho puerto estaba anclada la fragata de guerra italiana «Garibaldi,» á

bordo de la cual se halla el duque de Génova, y debia salir para Panamá por la vía de Punta-Arenas.

San Salvador.—Esta seccion continúa en paz y progreso, tanto que, segun nos dicen, casi no se sienten ya los efectos del último terremoto ocurrido en la capital. Las cosechas prometen ser abundantes, y no lo son ménos las importaciones de Europa y los Estados-Unidos.

Guatemala.—Además de los decretos de que dimos cuenta en nuestra última revista sobre supresion de conventos, se dispuso que todas las religiosas, exclaustadas se reconcentrasen en el convento de Santa Catalina y que se les permitiera recibir visitas de sus familias y amigos, y en el cual estarían bajo la vigilancia y proteccion del gobierno.

El clero se ha opuesto á este y á otros decretos, y ha fijado un aviso en las puertas del convento anunciando que todo el que entre en él sin permiso de la autoridad eclesiástica queda excomulgado.

La exclaustacion de las monjas de Santa Teresa, las Capuchinas y Santa Clara, y su reunion en el convento de Santa Catalina, en número de 126, tuvo lugar del 23 al 24 de marzo, bajo la direccion de la autoridad civil.

Salvo estos ligeros trastornos, el país continúa progresando bajo el gobierno del señor general Barrios, y segun los datos oficiales publicados últimamente en el mes de diciembre, hubo un sobrante de 12,152 pesos 85 centavos á favor del Tesoro público, despues de hechos todos los pagos y gastos.

El presidente Barrios ha regalado á los pobres un gran pedazo de tierra, para que se fabrique una poblacion que llevará el nombre del donador.

Nicaragua.—Seguia ocupando la atencion pública la exploracion de la línea para el canal interoceánico. A pesar de los inconvenientes de los caminos, la comision que para el 17 de marzo se hallaba en los rápidos de Machuca, continúa trabajando activamente para dejar resuelta la cuestion de cual sea el trazado mas conveniente.

Se dice que el gobierno ha contratado en Inglaterra un empréstito de cinco millones de pesos para destinarlos á la mejora de la bahía y otras obras de fomento.

El país sigue en paz, y los clubs de Masaya y Managua se han puesto de acuerdo para procurar la uniformidad en las próximas elecciones para presidente, que han de verificarse en octubre; para este puesto han proclamado como candidatos en varias ciudades á D. J. B. Sacaza y D. Pedro Joaquín Chamorro.

El ministro de lo Exterior ha celebrado un tratado de amistad con el gobierno de Guatemala y uno de extradicion con el de la Gran-Bretaña.

A Managua habia llegado el doctor Berendt, naturalista y filólogo alemán, quien ha de ocuparse del estudio del país y de examinar las tribus de indios aborígenes que aun existen en él.

Costa-Rica.—El presidente Guardia se ha reencargado de la presidencia de la república, y no se ha alterado la paz.

La cosecha de café ha sido pequeña, pero la escasez se compensará por los altos precios que el artículo obtiene en el exterior. Apesar de algunos contratiempos continúan marchando bien los trabajos del ferro-carril, del cual se esperan muchos bienes.

Colombia.—El 1.º del presente tomó posesion de su destino el presidente electo, Sr. D. Santiago Pérez; con tal motivo, hubo en la capital festividades públicas, en que tomaron parte nacionales y extranjeros.

El ministerio del nuevo presidente se dice que será compuesto así: D. Aquiles para ministro de Hacienda; Dr. Pablo Arosemena, de lo interior y relaciones exteriores; D. Miguel Camacho Roedan,

del Tesoro y crédito público; D. Venancio Ruedo de la Guerra.

La expedicion mandada por el gobierno á Darien, para proteger la recoleccion del caucho y contra los indios, fué derrotada por éstos, con pérdida de ocho muertos y 38 heridos. Los colectores del caucho persisten en volver á aquellos lugares, en donde hay, segun dicen, una inmensa cantidad de aquella resina, y han mandado una comision al gobierno pidiéndole que termine la obra comenzada disponiendo la salida de otra expedicion militar que los proteja contra los indios, esta debe ser mucho mas poderosa que la primera, pues se teme que los indios de Bayona se unan á los de Darien.

Perú.—El día 16 del pasado Marzo hubo una tentativa de revolucion en Lima. El complot fué fraguado y debia estallar en el cuartel de Santa Catalina; pero fué sorprendido por un agente del gobierno, que lo denunció en tiempo para que fueran presos los jefes, y desechado el plan.

Los ministros de lo interior y exterior don José Eusebio Sanchez y don José de la Rivera Aguero, habian presentado sus renunciaciones, pero el presidente Pardo no las habia aceptado.

Habia llegado á Lima el almirante Tucker, que fué enviado por el gobierno del coronel Prado á explorar los tributarios peruanos del rio Amazonas, y se preparaba á publicar los importantes datos recogidos sobre el particular.

La situacion financiera del país continúa siendo cada día mas tirante, y las firmas mas respetables y que cuentan con mas propiedades se encuentran en apuros para llenar sus compromisos. En una carta que de allá hemos recibido nos dicen que el país marcha á la miseria y que no haya cambio favorable por lo ménos en mucho tiempo.

Chile.—Las noticias mercantiles y políticas son altamente satisfactorias y solo es doloroso que por allá tambien hayan ocurrido siniestros marítimos que hoy parecen afligir á todo el mundo.

El vapor «Taena», que salió de Valparaiso el 13 de Marzo, naufragó cerca de la costa el 14. Se ahogaron diez y nueve personas, que, segun se dice, pudieron haberse salvado á no ser por el susto que sobrecogió á los tripulantes.

El cónsul de esta república en Mendoza, en la república Argentina, habia recibido sus pasaportes, acusándosele de que se mezclaba en los asuntos políticos de esta última; pero se cree que tanto esta cuestion como la del estrecho de Magallanes, y otras pendientes entre Chile y la república Argentina, se arreglarán amigablemente.

Los trabajos preparatorios de la exhibicion internacional chilena de 1875 continúan activamente, y todo hace esperar que esta empresa tenga el éxito completo que merece.

NUEVO VAPOR ENTRE ESPAÑA Y EL PACÍFICO.

El mes pasado fué botado al agua de los astilleros de los señores Cunliffe y Dunlop, de Glasgow, un hermosísimo vapor de hélice, cuyo buque viene á aumentar la ya grande comunicacion que existe entre España y los puertos del Pacífico. Sus dimensiones son: eslora 298 piés ingleses, manga 34 y 1/2 y puntal hasta el falso puente 26 1/2 y su capacidad es de 2.500 á 2.700 toneladas de peso y medida. Sus máquinas, de alta y baja presion, de accion directa y con condensacion superficial, desarrollarán una fuerza de 1.200 caballos.

Nada absolutamente se ha omitido para la comodidad del pasajero en todos los departamentos, y pueden acomodarse holgadamente en primera cámara hasta 30 de aquellos, teniendo además un gran salon de toda la anchura del buque. A proa en

el sollado pueden acomodarse hasta 600 pasajeros de tercera, y se han tenido en cuenta para su comodidad todas las necesidades de ventilacion é higiene que requiere una navegacion por climas cálidos.

Los camarotes de los oficiales y maquinistas, así como las cocinas, despensas, carnicería y panadería se hallan situados en el falso puente. El vapor está construido bajo especial vigilancia y clasificado en el Lloyd en primera clase (A 100).

Hará los viajes á Guayaquil, con escalas en Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y el Callao, y regresará de Guayaquil á Europa sin escalas de ningun género, lo que es una gran ventaja sobre las demás líneas extranjeras, que hacen trasbordo á la venida en los puertos del Pacífico, sufriendo las mercancías los perjuicios consiguientes á dicha operacion.

Al hacer esta pequeña reseña, tenemos que consignar por doloroso que nos sea hacerlo, que esta nueva y nacional empresa se ve en la triste necesidad de inaugurarla enarblando en el vapor «Villa de Bilbao» pabellon extranjero por no ser admitidos los buques españoles en los puertos de Chile y el Perú, si bien parece que la cuestion se halla próxima á un buen arreglo de mútua correspondencia.

Un plan premeditado para estafar á la compañía de seguros de vida llamada «Marchant's Life Insurance Company» ha dado lugar á una nueva crónica del género escandaloso que ocupa hoy á la prensa neojorquina. Es el caso que hace algunos dias se verificó el entierro de una mujer llamada Luisa Germs, que tenia la vida asegurada por 10,000 pesos en la compañía mencionada, y la que parecia haber sido víctima de un caso de aborto tratado por un tal doctor Uling; con quien vivia y que reclamaba los diez mil pesos. La compañía, como es costumbre, trató de cerciorarse de la procedencia del pago del seguro, y, cierta de la ilegitimidad de la reclamacion, acusó al doctor de asesino lo cual probado, dejaba anulado el derecho á la suma que él reclamaba.

Para proseguir el juicio era necesario desenterrar el cadáver y así se dispuso y verificó llevando el ataúd á la Morgue. Una vez allí, se procedió á abrirlo en presencia de los agentes de policia y de la compañía de seguros, que se preparaban á taparse las narices y hacer gestos cuando viesen el cadáver medio descompuesto de la asesinado; pero al saltar la tapa solo se ofrecieron á sus ojos diez y nueve ladrillos lindamente acomodados y acuñados con periódicos.

Claro está, pues, que Luisa no habia muerto; pero nadie sabia que se habia hecho, y aun se suponía que una mujer jóven que acompañó el entierro junta con Uling, era ella, que asistia á su propio funeral, tomando así buena parte en la farsa tramada para estafar á la compañía.

El muñidor que preparó el entierro fué preso y declaró que él colocó en el féretro el cadáver de una mujer; que le llamó la atencion la laxitud del cuerpo, y que así lo observó al doctor, quien le dijo que eso era resultado del calor, ordenándole que le cubriese pronto, porque le mortificaba la vista de la difunta, á quien tanto habia amado. Esto quiere decir que cuando se fué el muñidor, el doctor sacó la mujer del cajon, y entre ambos lo llenaron de ladrillos y papeles para completar la comedia y ganarse los 10,000 pesos por esta inocente operacion.

Con tales precedentes, es natural suponer que este juicio será muy curioso: por lo pronto, ya Uling está en lugar seguro y lo mismo la «interesante» Luisa. El pobre doctor, que entre otras recomendaciones tiene la de ser un personaje noble, debe estar desesperado al ver el mal fin que ha tenido

su bien preparada trapisonda, y estará diciendo como el otro.

El oficio no es malo amigo Bruno,

Mas no le dejan trabajar á uno.

Peor que la corrida de toros.—Con este epigrafe publicó «La Crónica» de los Angeles (California) el siguiente artículo que es digno de ser conocido:

«Peor, mucho peor; más bárbaro, mucho más bárbaro que el entretenimiento de las corridas de toros, cuya afición en los españoles tanto se afea y se critica, es el pugilato que tanto gusta y deleita á los pueblos sajones.

A nueve millas de la ciudad de Virginia, en Nevada, tuvo lugar uno de esos duelos repugnantes y bárbaros entre dos animales con todas las apariencias de hombres, un inglés llamado Travillian, y un irlandés que responde al nombre de Hogan.

El lugar elegido para la pelea era á seis millas del condado de Lyons: pero al estrecharse la mano para comenzar el trompis, llegó el sheriff George Shaw, y les dijo que no podía permitir el pugilato; pero como él también deseaba ver el espectáculo, les aconsejaba que pasaran al condado de Ormsby.

Se aceptó el consejo, y la canalla, compuesta de mil quinientos salvajes, entre púgiles, jueces, testigos, sheriff, hombres y muchachos, se dirigió á otro lugar, situado en una alta maseta, desde donde se divisaba el capitolio y la prision del Estado.

Una vez allí, se limpió el lugar, se fijaron las estacas é hizo el cerco de chicote, se preparó todo, se pesó á los púgiles, pesando 140 libras Hogan y 146 el otro, se nombraron padrinos, tomaron lugar los espectadores y á las nueve horas y ocho minutos de la mañana, se dieron las manos aquellos dos brutos, para despues matarse tal vez, ganando el vencedor un bolsillo de 500 pesos, y dando ambos el espectáculo mas alroz que pueda registrarse en el libro de las barbaridades. Antes de comenzar, sin embargo, un tal «Soap» pronunció un pequeño discurso diciendo: «Ha habido gran dificultad entre estos dos hombres á causa de haberse desafiado dos veces antes. Aquí están para arreglarla de una vez. Todo lo que pedimos es que haya orden: déseles á ambos igual oportunidad de ganar por sus méritos.» (Apiausos y alaridos.)

No describiremos aquí el combate porque no somos duchos en el «arte», ni conocemos los términos que se usan; pero si diremos que hubo golpes, puñadas, caídas, sangre, ojos estropeados, caras cortadas, narices hinchadas, destreza por parte de los gladiadores, aullidos y entusiasmo en los espectadores, frialdad en los padrinos... Pero ¡oh contra-tiempo! ocho veces se habia caído al suelo alguno de los combatientes, ocho veces se habian detenido faltos de sangre y doloridos por los golpes y las heridas, cuando uno de los espectadores descubrió un puñito de estopa en cada mano del inglés.

Entonces se armó la buena: los engañados sacaron sus pistolas, los engañadores se preparaban á la defensa, los valientes gritaban, los corbades huían, pero por fortuna se apaciguó todo y no hubo nada. Quiere decirse que no hubo una decision en el asunto y ó Frank Queen á quien se ha apelado por telégrafo decide en la cuestion, ó hay que volver á repetir el espectáculo. Sin embargo de esto, no se puede negar que vivimos en el siglo XIX.

El costo que ha tenido á Inglaterra la guerra de Abisinia, resulta ahora ser muy cerca de 900 millones de reales, lo cual no es extraño, si como dice el «ECHO», mulas, por ejemplo, que no valian 800 reales, resultan en las cuentas compradas á 8000, y á este tenor lo demás.

El pintor francés M. de Waldeck acaba de cumplir 108 años. En 1826, M. de Waldeck que tenia sesenta años y se hallaba falto de dinero, presentó á la escuela de Bellas-Artes unos cuadros pidiendo por ellos 40,000 francos. El director M. Bastard le manifestó que los recursos de que podía disponer no le permitian hacer una compra de aquella importancia; pero que si queria se le pasaria un vitalicio de 2,000 francos, que aceptó. Así, pues, M. Waldeck ha cobrado por sus cuadros durante 48 años, 96,000 francos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

DE EL

BIEN PÚBLICO.

Madrid 21.—9:20 m.

Mahon 21.—5:5 m.

Han sido derrotados en la provincia de Tarragona dos mil carlistas.

Ha sido rechazada la tentativa contra Ramales.

Se han publicado dos decretos el uno restableciendo la Capitanía general de Estremadura y el otro sobre reemplazo de la armada.

Bolsa 14'50.

Crónica Local.

El «Noticiero» que se muestra celosísimo de cuanto se refiere á nuestro coliseo, sin duda porque en él se encierran las *notables* producciones artísticas (bien caras por cierto) del prodigioso ingenio de sus amigos, se estraña de que el señor Alcalde, cediendo á los ruegos de algunos individuos de la Filarmónica, cediera la noche en que dió funcion esta sociedad, el palco que se reserva al Ayuntamiento. Tan mal humorado está nuestro cólega desde que sus *compadres* salieron del Ayuntamiento, que ni aun quiere que la autoridad local tenga la atencion de acceder á una solicitud tan sencilla; y de aquí sin saber por qué deduce el «Noticiero» que el señor Alcalde presentó la dimision de su cargo.

Con decir que semejante noticia es de todo punto falsa, estaria bastantemente contestada; pero como el cólega teme que con la salida de tan digna autoridad se vean huérfanos los mahoneses del celo que le distingue, para tranquilizarle le diremos que el Sr. Alcalde continuará como hasta aquí averiguando *hazañas* de la buena administracion federal y denunciándolas á los tribunales para que les den el premio á que son acreedores; por consiguiente el celo no desaparecerá.

Por lo demás ya sabemos que el nombramiento de dicha autoridad ha sido hecho en este año que con razon le llama el «Noticiero» *de gracia*, puesto que el anterior lo fué de desgracia y no pequeña, y alguna diferencia ha de haber entre uno y otro.

Aconsejamos á nuestro compañero que no siga en la manía que desde algunos dias á esta parte se le ha despertado de dar noticias falsas, porque esto motivará el alejamiento de sus suscritores y nosotros lo sentiremos en el alma.

Ya que tanto son de su agrado al «Noti-

ciero de Menorca» nuestros telégramas particulares, por verlos insertos diariamente en sus columnas, rogámosle y no lo tome á mal, no deje en olvido los que venimos publicando de Palma, que son para esta Isla tanto más interesantes como pueden serlo los de Madrid que únicamente inserta. De esta manera se evitaria el cólega la molestia de tener que participar á sus lectores en la seccion local, como cosa de redaccion, lo que nuestros telégramas de Palma indican.

Se lo advertimos por no ser esta la primera vez que viene practicando tal lindeza el referido cólega.

Sin perjuicio de contestar cual corresponde al suelto publicado por el «Noticiero» en su número de ayer referente á la cuesta del Moret, debemos manifestar que es falso cuanto en el primer párrafo del espresado suelto indica, referente á haberse intimado á don Mateo Parpal y don Gregorio Femenías, propietarios de dos almacenes colindantes con la parte de la referida cuesta en que dichos desmoronamientos tuvieron lugar, á que en un plazo dado procediesen á la reparacion de la misma, encargándoles además comunicasen dicha disposicion á los otros propietarios de almacenes colindantes para que contribuyeran á los gastos de la reparacion.

La Junta de la Sociedad Filarmónica y varios sócios no cejan un momento en dar impulso á esta sociedad por todos los medios que están á su alcance. Tanto es así que sabemos ha contratado la construccion de un nuevo, y entre nosotros, poco conocido instrumento de música, á una entendida casa de Barcelona.

El *Timpani*, nombre con que se designa el tal instrumento, tendremos el gusto de oirlo en breve. Por las esplicaciones que nos han dado, ha de producir en la orquesta un efecto sorprendente.

Por orden de la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales de 11 de este mes, ha sido nombrado auxiliar-escribiente del Lazareto de este puerto don Salvador Satri.

A continuacion insertamos el telegrama que el capitán del vapor «Menorca» dirigió en la mañana de ayer á la Administracion de los vapores correos de esta ciudad.

Alicudia 21.—9:10 m.

Mahon 21.—10:11 m.

Viento y mucha mar contraria impide salida.—Victory.

Se ha descubierto en Bérghamo la tumba de Donizetti, por la que en vano preguntaban los extranjeros que iban á visitar aquella ciudad.

Los restos del célebre autor de «Lucia» se hallaban depositados en un panteon perteneciente á una familia noble de la misma Bérghamo.

A la exhumacion asistió el municipio en corporacion.

El cuerpo del maestro se encontró cubierto con una túnica verde oscura, y está perfectamente conservado. Será colocado en un sarcófago de bronce en la iglesia de Santa María la Mayor.

En un pueblo de la Extremadura portuguesa dió á luz pocos dias hace una muger, cuatro criaturas en un parto, siendo varones dos, y con la particularidad de estar las dos hembras unidas por uno de los brazos.

Ha dejado el estadio de la prensa el periódico quincenal «El Eco de la Pátria» que se publicaba en Ciudadela.

Al participarlo la Redacción á sus suscritores por medio de un volante, se espresa en los siguientes términos:

«Reservándonos para lo último detalles de administración, vamos á anunciar la suspensión indefinida de este periódico. Y como quiera que podría excitarse la curiosidad de alguno por conocer las causas que nos obligan á ello, no tenemos inconveniente en dar al público una sencilla explicación.

No ya dificultades económicas, que si estas en mas de una ocasión han sembrado obstáculos en nuestro camino, nuestros compatriotas ausentes, para quienes solo tenemos palabras de agradecimiento, las han allanado cuanto mejor han podido, tomando los corresponsales una parte desinteresada y activa. Las causas arrancan de este país, habiéndose formado unas en la indiferencia, otras en la pasión de partido que engendra un fondo y hace tomar unas formas distintas á los objetos, amoldándolo todo al ciego interés personal. Durante el período que acabamos de atravesar, jamás hemos penetrado en el resbaladizo terreno de las personalidades; nunca hemos demostrado tenaz persistencia contra ningún partido; siempre hemos procurado inspirarnos en cuestiones de interés general, y á pesar de todo, al abandonar nuestra empresa, en vez de la satisfacción que habia de cabernos por haber obrado conforme nos impulsaba la conciencia, sentimos la pesadumbre de sentirnos desairados en la pureza de nuestras intenciones y en la constancia de nuestros esfuerzos.

Una cosa nos atrevemos á pedir á los que sienten nuestra desaparición en el estadio de la prensa. Tenemos entre nosotros un elemento de civilización, que lo constituye la imprenta. Pues bien, no sería bochornoso que se sostuvieran tantos casinos y cafés en esta población, y que desapareciera, así como ha desaparecido el periódico, también la imprenta? No creemos que esto suceda.

Por otra parte sabemos que dentro de poco verá la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico. ¿Será mas afortunado que el nuestro? Aunque completamente ajenos á dicha publicación, de todas veras lo deseamos; de todas veras lo encarecemos á los que durante el curso de la nuestra nos han favorecido.

DETALLES DE ADMINISTRACION.

Se han publicado 12 números de «El Eco de la Pátria»: queda, pues, completado el trimestre.

Los pocos que habian abonado el segundo trimestre se les devuelve el dinero á domicilio.

Los que terminaban en Junio próximo, si quieren indemnizarse de lo poco que resta, pueden pasar á esta Administración á recogerlo, y si residen fuera, pueden reclamarlo de los corresponsales con quienes nos entendemos directamente.

Por otra parte rogamos á los que no han satisfecho dicho trimestre y otros pertenecientes á «El Porvenir» entre los cuales los hay (bastantes por cierto) que nos adeudan los cinco trimestres y otras promesas que no han cumplido, á estos les rogamos que nos satisfagan. Nos parece estar en razón. —La Redacción.»

Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes dias.

Día 16.		
Cortantes.	—Bueyes 4	» 961 kilóg.
	—Terneros 2	» 328 »
	—Terneras 1	» 89 »
	» —Carneros 30	» 405 »
Total.	37 reses de peso de 1783 kilóg.	

Día 17.		
Cortantes.	—Carneros 3	» 34 kilóg.
Día 18.		
Cortantes.	—Terneros 2	» 305 kilóg.
	» —Carneros 11	» 145 »
Total.	13 reses de peso de 450 kilóg.	

El Administrador, Ignacio Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Rita de Casia viuda.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de los Angeles en San Francisco.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

(De la agencia Fabra.)

Madrid 20.—9:50 m.

Mahon 21.—7:35 m.

La guarnicion de Castellon hizo una salida ahuyentando la faccion.

Siguen presentándose carlistas en varias provincias.

Se han publicado varios decretos admitiendo dimisiones.

Anoche se esperaba en París la constitucion del nuevo Ministerio.

Bolsa 14'60.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: Que el dia 23 de Mayo próximo á

las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una casa número treinta y cinco de la calle de Adnover de esta ciudad, procedente de la herencia de Agustin Fusco y Santori, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo he mandado á solicitud de los interesados. Mahon 22 Abril de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia 29 de Mayo próximo á las once de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una casa sita en el pueblo de San Cristobal número 22 de la calle de San Jaime procedente de la testamentaria de Juan Gomila y Moll, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Mahon 28 Abril de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandado.—Juan Pons Esno.

Alcaldia de Mahon.

El dia 28 del actual á las doce de su mañana se verificará en la Casa Consistorial la subasta para el arriendo del derecho de degüello establecido en los mataderos de este distrito municipal durante el año económico de 1874 á 1875, bajo el tipo de 38.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado con arreglo al modelo que á continuacion se inserta y antes de la hora citada en la Secretaría del Ayuntamiento, donde están á disposicion de cuantos quieran enterarse, las condiciones redactadas y aprobadas para dicho arriendo.

A cada pliego deberá acompañarse la correspondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de hacienda pública de este partido la cantidad de 250 pesetas.

Mahon 20 Mayo de 1874.—El Alcalde.—Juan Mercadal.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de Mahon, enterado del pliego de condiciones para la subasta del arriendo del degüello establecido en los mataderos públicos de este distrito, se obliga y compromete á llevar dicha empresa desde primero de Julio próximo, hasta el dia treinta de Junio de mil ochocientos setenta y cinco abonando al Ayuntamiento la cantidad de _____ pesetas, y sujetándose estrictamente á las referidas condiciones.

(Fecha y firma.)

MR. LASSALLE, ÓPTICO,

Solo por pocos dias.

Tiene el honor de ofrecer al público y á sus muchos favorecedores, un completo surtido de ANTEOJOS y LENTES, con cristales de ROCA. Personal del Brasil, flinglás y de humo de Inglaterra, para la conservación de las vistas mas delicadas por escosos de trabajos minuciosos ú otras causas. El uso de estos cristales fortifican el nervio óptico, y aclaran la vista de una manera prodigiosa. Todos estos cristales montados con guarniciones sencillas pero elegantes, de última novedad, los hay de acero, concha, carey oro y plata. Gran surtido de LENTES MICROSCÓPICOS para conocer las MONEDAS FALSAS.—BARÓMETROS metálicos, TERMÓMETROS, HIGRÓMETROS, ESCUADRAS para agrimensores, ESTUCHES para matemáticas. Niveles de aire: MICROSCÓPICOS que aumentan los objetos mas de dos mil veces. LINTERNAS MAJICAS: cintas metálicas: BRUJULAS: metros desde el precio de un real hasta 24 reales vn.: pesa CARTAS y monedas de 8 á 14 rs vn. una: ALAMBQUES y Licómetros para saber con exactitud asombrosa la riqueza del vino: pesa licores y ácidos: ESTEREOSCOPOS con abundante surtido de vistas: ANTEOJOS de larga vista: gemelos para teatro, RELOJES de arena; y además un grande surtido de ESTAMPAS de todas clases: MAPAS y Atlas geográficos: MOLDURAS ó sean listones dorados y palo santo para cuadros y espejos: lunas de todas dimensiones: marquitos para retratos, y otros varios artículos que se espenderán á precios fijos y muy baratos.

Calle Nueva núm. 1, antes librería mahonesa.